

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA

##### ADSCRIPCIÓN DEFINITIVA POR MOVILIDAD PLAZA POLICÍA LOCAL

Mediante Decreto número 2025/552 de 10 de Abril de 2025 del Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1 letra h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, relativo a las competencias del alcalde y a la vista del Decreto n.º 2023/730, en virtud del artículo 9.4 de la Ley 40/2015, se adscribe con carácter definitivo a D. Miguel Angel Reinoso Almazán, con DNI: \*\*\*2035\*\*, a la plaza de Policía Local, Grupo/subgrupo C1 nivel 18, Escala Administración especial, Subescala servicios especiales, clase Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de movilidad, con efectos económicos y administrativos desde la fecha de la toma de posesión del 1 de Abril de 2025.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de C. Real, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2,8.1a), 25 y 46 de la ley 29 de 1988, de 13 de Junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Anuncio número 1324**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>